



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro

Consejo Académico RNC: 404-00059-6

Resolución No CA-031-2026

- Considerando :** Que el Consejo Académico es el organismo superior en políticas y decisiones académicas de la institución.
- Considerando :** Que el Consejo Académico es el organismo responsable de conocer y aprobar los casos no previstos en los Reglamentos vigentes
- Considerando:** Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) tiene el compromiso de fortalecer continuamente sus procesos académicos y administrativos, mediante la incorporación de herramientas tecnológicas que contribuyan a mejorar la calidad y eficiencia de sus servicios.
- Considerando:** Que la gestión de los trabajos de investigación y tesis constituye un componente fundamental de los procesos de culminación de los programas académicos de la Universidad.
- Considerando:** Que resulta conveniente disponer de una herramienta tecnológica que permita organizar, registrar, dar seguimiento y facilitar la gestión de las diferentes etapas relacionadas con la elaboración, evaluación, aprobación y archivo de las tesis.
- Considerando:** Que se ha presentado ante este Consejo Académico la propuesta para la implementación de un **Manejador de Tesis**, concebido inicialmente como un proyecto piloto, con el propósito de evaluar su funcionamiento y factibilidad, identificar oportunidades de mejora y determinar las condiciones necesarias para su implementación institucional.
- Considerando:** Que la puesta en marcha de un proyecto piloto permitirá validar la funcionalidad de la herramienta, la experiencia de sus usuarios y su integración con los procedimientos académicos establecidos por la Universidad, antes de considerar su implementación definitiva.

74. ✓
JAG
CLF

[Handwritten signatures and initials]



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro

Vista:

RNC: 404-00059-6
La propuesta de implementación del proyecto piloto del **Manejador de Tesis**, presentada por el Dr. Rafael Eugenio Robles en sesión de fecha 18 de septiembre 2026.

Oído

:

El parecer de los señores miembros del Consejo Académico en sesión de fecha 18 de septiembre del 2026 como se hace constar en el acta No. 012-2026.

Visto

:

La Ley -236 -2014 y los Reglamentos Académicos vigentes de la Institución.

CLF

Resuelve

Artículo uno

:

Se autoriza la puesta en marcha del **Proyecto Piloto del Manejador de Tesis de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO)**, como herramienta destinada a apoyar y facilitar la gestión de los procesos relacionados con los trabajos de investigación y tesis.

Artículo dos

:

Se crea la comisión para seguimiento de la implementación de este plan piloto conformada por: La Directora de Investigación, CIGITECO, Postgrado y la Director de Proyectos Especiales.

Artículo tres

:

Se autoriza cargar al sistema institucional el instrumento del Manejador de Tesis, carga del calendario de trabajo de grado y una sesión de trabajo con siete (07) actores.

Dado en Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez a los dieciocho (18) día del mes septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Firmado

Ing. Marylin Ibomne del Carmen Díaz Pérez
Rectora



Lic. Herminio Vázquez De los Santos
Vicerrector Académico

Dr. Jaime A. Acosta Padilla
Decano de Postgrado y Educación
Continuada



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro

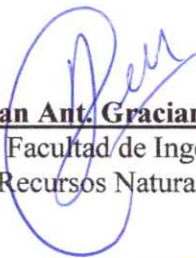
RNC: 404-00059-6


Licda. Carmen Lidia Fabián H.

Decana Fac. de Ciencias y Humanidades


Licdo. Marién Emilio Acosta

Decano Administrativo


Ing. Juan Ant. Graciano Domínguez

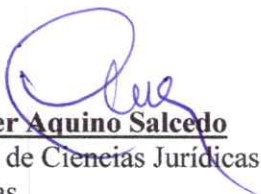
Decano Facultad de Ingeniería y
Recursos Naturales


Dr. Dionicio Ripoll Concepción

Decano Planificación y Desarrollo


Licda. María Cristina Jiménez

Decana Admisiones y Registro


Licdo. Oliver Aquino Salcedo

Decano Fac. de Ciencias Jurídicas
y Económicas


Licda. Alba Yanet Tineo

Decana Interina de Extensión